

*SUPLEMENTO*. Tomo II. Ejemplar 12. Año 100. 21 de marzo de 2017

**PUBLICACIÓN DE 1 DICTAMEN DEL ASENTAMIENTO DENOMINADO RINCONADA DE LAS AVES**

# DIRECTORIO



**Ingeniero Enrique Alfaro Ramírez**  
*Presidente Municipal de Guadalajara*

**Licenciado Juan Enrique Ibarra Pedroza**  
*Secretario General*

**Licenciado Luis Eduardo Romero Gómez**  
*Director de Archivo Municipal*

#### **Comisión Editorial**

Mónica Ruvalcaba Osthoff  
Karla Alejandrina Serratos Ríos  
Gloria Adriana Gasga García  
Mirna Lizbeth Oliva Gómez  
Lucina Yolanda Cárdenas del Toro

#### **Registro Nacional de Archivo Código**

**MX14039 AMG**

#### **Archivo Municipal de Guadalajara**

Esmeralda No. 2486  
Col. Verde Valle  
C.P. 44550 Tel/Fax 3122 6581

#### **Edición, diseño e impresión**

Esmeralda No. 2486  
Col. Verde Valle  
C.P. 44550 Tel/Fax 3122 6581

La Gaceta Municipal es el órgano oficial del  
Ayuntamiento de Guadalajara

# Gaceta Municipal

Fecha de publicación: 21 de marzo de 2017

## SUMARIO

**PUBLICACIÓN DE 1 DICTAMEN DEL  
ASENTAMIENTO DENOMINADO RINCONADA DE  
LAS AVES.....3**





Secretaría Técnica de la  
Comisión Municipal Regularización.

Oficio **COMUR 242/2017**.

Guadalajara, Jal., 01 de marzo de 2017

**ASUNTO:** Publicación de 1 dictamen del  
asentamiento denominado **Rinconada de las Aves**.

**Licenciado Juan Enrique Ibarra Pedroza**  
Secretario General del Ayuntamiento  
Presente.

Por este medio me permito saludarlo y en cumplimiento con lo establecido en el artículos 27 del Decreto 20920-LVII-05 y el artículo tercero transitorio del decreto 24985/LX/14, correspondiente a la Ley para la Regularización y Titulación de Predio Urbanos en el Estado de Jalisco, ambos emitidos por el H. Congreso del Estado, la Comisión Municipal de Regularización (COMUR), en sesión de trabajo celebrada el pasado 28 de febrero de 2017, en el salón anexo al Salón de cabildo de la Presidencia Municipal, habiendo quórum para la celebración de la misma, en el punto número VI del orden del día se desahogo la presentación para su aprobación de **1 dictamen** de procedencia para la titulación de igual número de lotes del asentamiento denominado **Rinconada de las Aves**, dictaminando a quienes se les reconocerá la titularidad en el citado desarrollo, quedando de forma tal y como lo indica el resumen que se anexa.

El resumen anexo, es para su publicación por 03 días en las oficinas de la asociación de vecinos, Paseo de los Halcones número 5124; de igual forma le solicito la publicación del resumen del dictamen en la Gaceta Municipal.

Cabe señalar que quedan a disposición en las oficinas de la Secretaria Técnica de la COMUR, (Hospital 50Z 3er. Piso), los expedientes de los lotes en cuestión, para aquellas personas que tengan algún interés jurídico respecto de los predios de esta promoción, siempre y cuando lo soliciten por escrito, bajo protesta de decir verdad del interés que les compete.

Por último si en un plazo de 20 días hábiles posteriores a la publicación no se presenta oposición, conforme con lo establecido en el artículo 28 del Decreto 20920-LVII-05, la Comisión emitirá el proyecto de resolución con el objeto y para los efectos que se establecen en el artículo 25 del Decreto 20920-LVII-05 antes citado, la cual se remitirá a la Presidencia Municipal para resolver en forma definitiva.

Sin más por el momento me despido de usted quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente  
"Guadalajara, heredera del legado de fray Antonio Alcalde"

**Mtro. Arq. Erick González Santos**  
Director de Ordenamiento del Territorio

**Aurelio Hernández Quiroz**  
Secretario Técnico de la Comisión  
Municipal de Regularización

c.p. Dirección de Ordenamiento del Territorio. Para su conocimiento

Expediente Documental  
Minutario  
AUD/ arr.-



Se recibe exclusivamente por lo  
q' toca a publicación en la  
Gaceta Municipal

EXPEDIENTE CON DICTAMEN DE PROCEDENCIA PARA LA TITULACION  
 APROBADOS EN LA SESION DE LA COMUR EL 28 DE FEBRERO DE 2017

Fraccionamiento	Expediente	Propietario	Ubicación 1	Manzana	Lote	Medidas y Linderos	Superficie m²	Dictamen	Fecha de Dictamen
Rinconada de las Aves	COMUR-GDL-058 L8M4	Sandra Lucia Peña Lopez	con el numero 652 seiscientos cincuenta y dos de la Privada José Ramón	4	8	Al norte en 5.910m colindando con la privada José Ramón, al sur en 6.031m colindando con el lote 9, al oriente en 14.835m colindando con área de cesión para destinos espacio verde EV-6 y EV-3, y al poniente en 14.975m colindando con el lote 7.	88.922m² ochenta y ocho punto novecientos veintidos metros cuadrados	COMUR-GDL-058- M8-L4/00041	28 de Febrero de 2017